



Guía docente				
Datos Identificativos				2019/20
Asignatura (*)	Traballo fin de Mestrado		Código	611506012
Titulación	Mestrado Universitario en Contabilidade Superior e Auditoría de Contas (2013)			
Descriptorios				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Máster Oficial	2º cuatrimestre	Primero	Obligatoria	6
Idioma	CastellanoGallego			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Empresa			
Coordinador/a			Correo electrónico	
Profesorado	Alvarez Dominguez, Maria America Calvo Silvosa, Anxo Ramon Garcia Arthus, Emilia Luisa Muiño Vazquez, Maria Flora Ruiz Lamas, Fernando Salvador Montiel, Maria Dolores		Correo electrónico	america.alvarez@udc.es anxo.calvo.silvosa@udc.es emilia.garcia.arthus@udc.es flora.muino@udc.es fernando.ruiz@udc.es maria.dolores.salvador@udc.es
Web				
Descripción general	Contenidos y organización de los trabajos fin de máster			

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A1	Conocer las normas vigentes de auditoría de cuentas en España.
A2	Conocer las normas vigentes de información financiera en el ámbito internacional.
A3	Conocer las normas vigentes de auditoría de cuentas en España.
A4	Conocer las normas vigentes de auditoría de cuentas en el ámbito internacional.
A5	Saber obtener una adecuada comprensión del negocio de la entidad auditada, del sector en que ésta opera y la naturaleza de sus transacciones.
A6	Saber medir y analizar el origen de los costes y los rendimientos obtenidos por la entidad auditada.
A7	Saber valorar a partir de los registros relevantes de información financiera, la situación y previsible evolución de una empresa.
A8	Saber identificar los riesgos de auditoría asociados a la probabilidad de error de cada componente importante de la información financiera.
A9	Saber documentar los procedimientos y principios contables que sigue la entidad así como los sistemas contables utilizados para registrar sus transacciones.
A10	Saber determinar la naturaleza, alcance y momento de ejecución del trabajo a realizar y preparar, en consecuencia, un programa de auditoría escrito.
A11	Saber obtener evidencia suficiente y adecuada mediante la realización y evaluación de las pruebas de auditoría que se consideren necesarias.
A12	Saber obtener una base de juicio razonable sobre las cuentas anuales individuales y consolidadas y expresar una opinión respecto de las mismas en el informe de auditoría, conforme a la normativa vigente.
B1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
B3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
B4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía respetuosa con la cultura democrática, los derechos humanos y la perspectiva de género.
B8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.
B10	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
B12	



C1	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
C2	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
C3	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
C4	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
C5	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
C6	Capacidad de trabajo en equipo.
C7	Capacidad de liderazgo
C8	Compromiso ético y moral con la sociedad analizado, además, desde una perspectiva solidaria.
C9	Capacidad de resolución de problemas.
C10	Desarrollo de los principios de lealtad y confidencialidad.
C11	Desarrollo de un espíritu crítico lógico y creativo.
C12	Capacidad de manejo de las tecnologías de la información y comunicación en el ejercicio de su actividad profesional.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje		Competencias del título	
Aplicación teórico-práctica de todas las competencias específicas de la titulación a un problema concreto.		AP1	
		AP2	
		AP3	
		AP4	
		AP5	
		AP6	
		AP7	
		AP8	
		AP9	
		AP10	
		AP11	
		AP12	
Aplicación teórico-práctica de todas las competencias transversales de la titulación a un problema concreto.			BP1
			BP3
			BP4
			BP8
			BP10
			BP12



Aplicación teórico-práctica de todas las competencias nucleares de la titulación a un problema concreto.			CP1 CP2 CP3 CP4 CP5 CP6 CP7 CP8 CP9 CP10 CP11 CP12
--	--	--	---

Contenidos	
Tema	Subtema
Estudios de casos basados en las cuentas anuales de grupos de empresas.	ESTUDIO SOBRE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL Y CONSOLIDADA DEL EJERCICIO XXXX. EMPRESA ? INDICE: 1. Objetivos del estudio y metodología a emplear. 2. Descripción de la empresa objeto de estudio. 3. Análisis de la calidad de la información financiera obligatoria suministrada por la sociedad dominante en sus cuentas individuales. Informe de auditoría. 4. Comparación de las Normas Internacionales de Información Financiera con la normativa española, sobre los elemento del balance de la empresa. 5. Análisis de la información reportada en las cuentas consolidadas. 6. Valoración de la empresa. 7. Conclusiones. 8. Bibliografía. 9. Anexos.
Trabajos de investigación pre-doctorales	Trabajos de investigación en contabilidad y auditoría de cuentas.
Trabajo de análisis sobre casos reales de manipulación contable.	Descripción del caso: antecedentes, prácticas contables fraudulentas, en qué fallaron los auditores Modificaciones contables posteriores y su impacto en las prácticas fraudulentas descritas Procedimientos de auditoría que podrían haber detectado o corregido los fraudes cometidos. Normativa de auditoría que refuerza la posición del supervisor (ICAC, PCAOB)
Otros trabajos propuestos por los directores de TFM	Contenidos relacionados con el plan de estudios del máster

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales



Trabajos tutelados	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A10 A11 A12 B1 B3 B4 B10 B12 B8 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8 C9 C10 C11 C12	1	143	144
Atención personalizada		6	0	6
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Trabajos tutelados	Trabajo fin de master sobre un tema relacionado con el plan de estudios. Al principio del curso se informará a los alumnos de contenido a realizar, conforme a las normas que se publicarán en Moodle.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Trabajos tutelados	Para los estudios de casos, sin perjuicio de la ayuda prestada por los profesores responsables de la materia directamente relacionada con cada capítulo del trabajo fin de máster, el tutor asignado fijará un calendario de elaboración, vigilando que los contenidos se adecuen al guión común de esta clase de trabajos. En el caso de trabajos de investigación, el tutor, además de fijar el calendario de elaboración, tendrá libertad de establecer un índice para el mismo.

Evaluación			
Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Trabajos tutelados	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A10 A11 A12 B1 B3 B4 B10 B12 B8 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8 C9 C10 C11 C12	Evaluación del contenido y presentación del trabajo fin de máster.	100

Observaciones evaluación



Conforme a la normativa vigente para trabajos fin de máster, aprobada por la Universidade da Coruña y por la Facultad de Economía y Empresa. Se asignará al principio del curso un tema y un tutor a cada alumno.

Cada alumno deberá remitir a su tutor un índice para la realización del mismo.

El tutor deberá haber aprobado el índice o requerido al alumno las modificaciones que estime oportunas.

Al término del primer cuatrimestre, los alumnos deberán remitir a sus tutores un borrador completo sujeto a revisión de la primera mitad del TFM. Los tutores deberán remitir los TFM revisados dentro del primer mes de clases del segundo cuatrimestre. La segunda mitad del TFM deberá ser remitida a los tutores antes del cierre de actas del segundo cuatrimestre. El incumplimiento de estos plazos podrá acarrear que el tutor no emita un informe favorable para la lectura dentro de las convocatorias del curso académico (junio, julio y septiembre). En todo caso, el incumplimiento de los plazos de presentación determinará que el TFM sea revisado por el tutor en último lugar, una vez revisados los TFM que sí cumplieron con las normas de presentación conforme al calendario preestablecido.

A lo largo del período de impartición de la correspondiente materia, los profesores implicados en la docencia de las materias cuyo contenido incide directamente en los contenidos del TFM co-tutorizarán a los alumnos, ayudando a resolver las dudas que se les planteen en su elaboración.

La defensa del trabajo fin de máster se realizará ante un tribunal formado por tres profesores del área de Economía Financiera y Contabilidad, nombrados por la comisión académico-docente de la Facultad de Economía y Empresa.

Fuentes de información

Básica	- www.cnmv.es ().
Complementaria	

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías